

Universidad Católica Andrés Bello - CAF
Diplomado en Gobernabilidad, Gerencia Política y Gestión Pública

Diseño de alternativas viables para incrementar los niveles de participación en los asuntos de la vida local, en el Municipio Baruta del estado Bolivariano de Miranda

Autores:

Aveledo, Genaro / C.I.: V- 25.368.626
Castellano, Dayana / C.I.: V-17.533.563
Castillo, Karen / C.I.: V- 20.364.397
Ponce, Álvaro / C.I.: V- 24.861.564
Rodrigues, Unai / C.I.: V- 24.636.342

Tutor:

Prof. Pedro González Caro

Sección: Ccs. 01

Organismo aval e involucrado:

Alcaldía del municipio Baruta del estado
Bolivariano de Miranda.

Caracas, noviembre de 2018

ÍNDICE

Contenido	Página
1. RESUMEN EJECUTIVO (RE)	2
2. INTERÉS ESTRATEGICO (IE)	3
2.1. Antecedentes y delimitación de la Participación Ciudadana.	3
2.1. Antecedentes del Problema.	5
3. ANTECEDENTES COYUNTURALES (AC)	8
4. ANÁLISIS DE ACTORES	12
Perfil de los Actores Seleccionados.	12
Descripción de los Actores.	12
Cuadro N° 1.Descripción general de los actores	13
Actores Gubernamentales.	14
Actores Sociales.	15
Cuadro N° 2. Análisis de Actores Claves.	18
Cuadro N° 3. Matriz Mapa de Actores.	20
5. METODOLOGÍA A UTILIZAR	21
Cuadro N° 4. Matriz Multicriterios.	22
Figura N° 1 Árbol del Problema.	29
Figura N° 2 Árbol de Objetivos.	30
Cuadro N° 5. Matriz de Marco Lógico.	31
6. CURSOS DE ACCIÓN	39
Cuadro N° 6. Cronograma de Actividades.	43
Cuadro N° 7. Presupuestos y costos.	44
7. ANEXOS	45
8. BIBLIOGRAFÍA	51

1. RESUMEN EJECUTIVO (RE):

A pesar que la Constitución Nacional y demás normas subsecuentes del ordenamiento jurídico venezolano consagran expresamente la posibilidad que el ciudadano participe en la toma de decisiones del sector público, directamente, a través del aporte de sus ideas y/o solicitudes y, a pesar de los esfuerzos de las distintas autoridades locales por enfatizar e incentivar dicha participación, es el caso que desde hace algunos años los niveles de participación ciudadana en los asuntos de la vida lugareña del municipio Baruta del estado Bolivariano de Miranda, han disminuido significativamente o, en el mejor de los casos, no se ha incrementado o variado a través del tiempo, lo que podría traducirse en desinterés, apatía o desconocimiento por parte de la población en cuanto al tema, siendo ello perjudicial para la consecución de una democracia sólida y de decisiones públicas que cuenten verdaderamente con el aval ciudadano y legitimidad.

En ese sentido, es de vital importancia que los ciudadanos internalicen que la participación no es una dádiva sino un derecho adquirido, tanto en solitario como en colectivo, con los que se puede modificar la realidad circundante de forma positiva, por lo que no debe dejarse pasar por alto cuando se genera la posibilidad legítima de hacerla valer. De manera que el planteamiento a desarrollar en el presente proyecto es de suma importancias para el logro de los valores democráticos y la creación de valor público, por cuanto se circunscribe en la línea de acción estratégica de CAF (Banco de Desarrollo de América Latina) relativa a la **participación ciudadana.**

Debido a lo expuesto, este proyecto se platea diseñar formas ágiles, eficientes y accesibles de participación ciudadana, a los fines de incentivar la participación de la población local en los asuntos que conciernen al municipio Baruta del estado Bolivariano de Miranda, para lo cual se ha construido un árbol de problemas que más adelante se reflejará, pero conforme al cual para abordar la situación problemática descrita se requiere accionar desde tres (3) componentes básicos,

como lo son: (i) el componente de capacitación o educacional, el cual se refiere a la capacitación de los ciudadanos en materia de participación local, por un lado, y a la capacitación de los líderes, autoridades políticas y demás decisores, en materia de ejecución de proyectos socio comunitarios; (ii) un componente motivacional o emotivo, cuyo objetivo es lograr que el ciudadano se identifique más con su municipio, conozca su cultura, sus raíces, etc. Y; por último (iii) un tercer componente relacionado con la creación de medios ágiles, accesibles, sencillos y modernos de participación ciudadana, el cual tendrá como finalidad principal el diseño, desarrollo e implementación de una aplicación tecnológica mediante la cual los ciudadanos del municipio Baruta tendrán comunicación en tiempo real con sus autoridades locales, pudiendo publicar en dicha aplicación sus inquietudes y problemáticas sociales, es decir, participar en los asuntos de la vida local.

De toda la narrativa planteada se desprende que los actores del proyecto están representados por algunos que son institucionales como el Concejo Municipal del municipio Baruta del estado Bolivariano de Miranda, el Alcalde, la Dirección de Participación Ciudadana de la Alcaldía y la Dirección de Atención Ciudadana de la misma; y por otros que son sociales, no institucionales, como la sociedad civil organizada y la sociedad civil no organizada en general y la empresa privada, que serán los clientes directos del órgano municipal y que tendrán finalmente la percepción del buen o mal funcionamiento del mismo.

2. INTERÉS ESTRATÉGICO (IE):

2.1. Antecedentes y delimitación de la Participación Ciudadana.-

La participación ciudadana no es obra exclusiva de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela; existen antecedentes legislativos al respecto. En efecto, al examinar la Carta Magna del año 1961, por fijar la atención en lo más reciente, si bien no la expresa formalmente, a la luz de sus disposiciones se encuentra abierta la posibilidad para ello.

Un ejemplo a considerar es que si Venezuela ha suscrito y ratificado válidamente instrumentos normativos de rango supranacional, como los referidos a derechos humanos, estos pasan a formar parte de nuestro ordenamiento jurídico, como lo recoge la hoy la Constitución Nacional.

De hecho, esta establece en su artículo 23, lo siguiente: “(...) *los tratados, pactos y convenciones relativos a derechos humanos suscritos y ratificados por Venezuela tienen jerarquía constitucional y prevalecen en el orden interno, en la medida que contengan normas sobre su goce y ejercicio más favorables que esta Constitución y la ley de la República y son de aplicación inmediata y directa por los tribunales y demás órganos del Poder Público*”.

Además de lo anterior, en materia local hay infinidad de normativas que gravitan en torno a derechos humanos, los cuales son irrenunciables, tales como el de asociación; elevar peticiones a los organismos públicos y obtener oportuna respuesta; desenvolvimiento libre de la personalidad; libertad económica, entre muchos otros. La participación ciudadana recoge los mencionados, por decir lo menos, dado que implica un ejercicio individual y colectivo de esos y otros derechos consagrados por el ordenamiento jurídico venezolano.

En ese orden de ideas, la Ley Orgánica del Poder Público Municipal (LOPPM, 2010) establece los llamados Medios de Participación, entre los que se encuentran: Cabildos Abiertos, Asambleas de Ciudadanos, Consultas Públicas, Presupuesto Participativo, Iniciativa Popular, Control Social, Referendos, Iniciativa Legislativa, Medios de Comunicación Social Alternativos, Instancias de Atención Ciudadana, Autogestión, Cogestión.

Por su parte, la LOPPM tiene como principio cardinal la participación; para muestra basta con la creación de organizaciones de tipo comunitario, como cooperativas, empresas municipales (mixtas o exclusivas), fondos de ahorro, entre

otros; donde se invierten recursos y se da cabida a los ciudadanos en su conformación para la gestión y atención de necesidades colectivas en áreas como salud, aseo urbano y domiciliario, ornato, protección vecinal, entre otras.

También se debe hacer justicia en los campos de la planificación, presupuesto participativo, en los que los ciudadanos elevan propuestas concretas en conjunto con las autoridades para solucionar problemas en sus zonas de influencia inmediata; ello permite sumar esfuerzos para la construcción de un mejor país desde la célula primaria de la organización venezolana: el municipio. Venezuela no es la capital ni sus grandes ciudades; también hay realidades que atender y a ellas se debe la descentralización.

En definitiva, lo que se quiere significar con la breve exposición sobre el desarrollo legislativo de la participación ciudadana en Venezuela, es que evidentemente se trata de un tema de trascendencia tal, que el constituyente decidió incluirlo en la Constitución Nacional, otorgándole rango constitucional y así el valor de Ley Suprema del ordenamiento jurídico. De manera tal que representa, evidentemente, un tema de interés que debe ser tratado a través de políticas públicas.

Aunado a lo anterior, es el caso que el ejercicio de la participación ciudadana se traduce en el ejercicio de un derecho humano fundamental, debiendo ser punto importante de la agenda pública nacional, pues es deber del Estado la garantía de los derechos humanos. De allí la importancia de la línea de acción del proyecto.

2.2. Antecedentes del problema.-

A pesar que la participación es un principio consagrado en la Constitución Nacional y que en su preámbulo especifica que: “(...) *con el fin supremo de*

*refundar la República para establecer una sociedad democrática, **participativa** y **protagónica** (...);* que en su artículo 6 se establece que: *“El gobierno de la República Bolivariana de Venezuela (...) es y será siempre democrático, **participativo** (...)”* y que su artículo 62 dispone que *“Todos los ciudadanos y ciudadanas tienen el derecho de **participar** libremente en los asuntos públicos, directamente o por medio de sus representantes elegidos o elegidas”*, lo cierto es que en la sociedad venezolana se ha dificultado que el ciudadano internalice y ejerza activamente su derecho/deber de participar en los asuntos de la vida local..

Específicamente en el Municipio Baruta del estado Bolivariano de Miranda, existen múltiples mecanismos y espacios para la participación. Uno de los más importantes esfuerzos que se han realizado para relacionar a la sociedad con la agenda local, fue la promulgación de la Ordenanza sobre Participación Ciudadana del Municipio Baruta, sancionada por el Concejo Municipal y publicada en la Gaceta Municipal el día nueve 09 de octubre de 2006.

En dicha ordenanza se establece y regula la participación de los ciudadanos y comunidades organizadas en jurisdicción del Municipio Baruta, en los temas de interés público municipal y en su gestión de gobierno, a través de los distintos mecanismos de participación consagrados en la Constitución Nacional.

Sin embargo, y a pesar de que Baruta como municipio se ha destacado en materia de participación ciudadana, en los últimos años se ha evidenciado una abrupta disminución en los niveles de compromiso ciudadano dentro del mismo, ya que la población sólo participa cuando existe un problema grave a solucionar. Debido a múltiples factores los baruteños han sentido que su contribución en la vida local no generará soluciones rápidas a sus problemas.

Este proyecto tiene como finalidad incentivar e incrementar los niveles de participación ciudadana en la gestión local del Municipio Baruta. La base de este

proyecto se encuentra en el módulo *Desarrollo Institucional, Análisis de Competencias Municipales y Objetivos*. Fue allí donde se entendió que el municipio es la unidad básica de cualquier democracia ya que es el poder más cercano al individuo, al ciudadano común.

La participación de las personas en las decisiones de cómo se actúa en el territorio, brinda una mirada distinta a la planificación, superando en el ámbito técnico y generando un nivel de conocimiento de la comunidad, sus necesidades e historia que permite abordar más eficientemente la solución de los problemas.

El Municipio según Janet Kelly (1993, p. 21) *“es una sistema político. Con eso se quiere decir que es una estructura para la toma de decisiones con respecto a la vida colectiva dentro de un territorio relativamente pequeño, subordinado a la soberanía de la nación”*.

Es en el Municipio como sistema político donde se toman las decisiones sobre la vida colectiva de un territorio determinado, es actualmente un ente que ofrece posibilidades y limitaciones para enfrentar el futuro de las áreas urbanas, con la participación de todos los viejos y nuevos actores involucrados en esta construcción colectiva de un espacio donde vivir (Russo, pág 109).

Es por todo lo antes expuesto que la participación de la comunidad es fundamental para la solución de sus problemas y, consecuentemente, para la toma de decisiones fundamentadas en la credibilidad y legitimidad del funcionario público, lo cual, a su vez y a largo plazo, contribuye con la consecución de una sociedad altamente entrenada en valores democráticos. En definitiva, la línea argumentativa del presente proyecto es de suma importancia porque está dirigida puntualmente a la política estatal de fortalecimiento de la democracia a través de la participación ciudadana en los asuntos locales, teniendo como plan la creación

de valor público y la obtención de una buena y eficaz gobernanza a través de la participación ciudadana en los asuntos públicos.

Un estado en el cual la población tiene una participación nula o prácticamente inexistente está condenado a ser ingobernable, es un incentivo para la corrupción, la falta de transparencia y la toma de decisiones arbitrarias, porque se hace estrictamente necesaria la aplicación de técnicas de gestión eficaz para las instituciones públicas e intervenir la realidad en ese sentido a través del proyecto de autos.

3. ANTECEDENTES COYUNTURALES (AC):

3.1. La Misión Baruta

En los años 2000 – 2001 se desarrolló en Baruta una experiencia que implicaba la participación de las comunidades en la determinación del uso que se le daría a un porcentaje de recursos del municipio destinados al tema social. El objetivo no era únicamente promover la participación ciudadana, sino también desarrollar una actividad educativa en cuanto a la participación de la sociedad en la decisión del uso de los recursos públicos del presupuesto municipal, es decir, impulsar la figura del presupuesto participativo. Lamentablemente, una vez finalizada la convocatoria y selección de proyectos se comenzó un proceso interminable de discusión para la aprobación de proyectos, que nunca sucedió y nada se concretó.

3.2. La transparencia en la gestión pública

Constituye un factor de gran importancia que proporciona la confianza de los ciudadanos en sus gobiernos, instituciones y en los funcionarios públicos. Es importante destacar que el gobierno municipal de Baruta debe presentar cada año

su Memoria y Cuenta, a fin de mostrar su trabajo durante este periodo. 2015 fue el último año al cual se puede acceder en línea a dicha redición de cuentas.

3.2.1. La desconfianza en autoridades municipales

La no rendición de cuentas, el probable desvío de fondos públicos, atender situaciones no prioritarias para el municipio, la toma de decisiones unilaterales por parte de los funcionarios y la corrupción, entre otros, crean en los ciudadanos altos niveles de desconfianza que dificulta la comunicación directa con las autoridades para la resolución de cualquier conflicto.

3.2.2. La desconfianza en las instituciones

Los habitantes, al conocer que sus dirigentes y/o autoridades no rinden cuentas oportunamente, realizan actos indebidos o no informan a la comunidad de planes y proyectos a realizar, comienza a desconfiar en las instituciones que estos representan. Por ejemplo, si un Concejal miembro del Concejo Municipal no presenta su memoria y cuenta, ese órgano legislativo comienza a ser visto como una institución corrompida, viciado e inmoral.

3.3. La era digital no es para todos

El municipio ha hecho grandes esfuerzos en tratar de mantener una comunicación constante con los baruteños. A través de su página web (www.baruta.gov.ve) se tramitan inquietudes, opiniones, sugerencias y/o solicitudes. Sin embargo, un alto porcentaje de la población no cuenta con acceso a internet y tampoco existe una cultura tecnología que ayude a comprender el método a personas de mayor edad.

3.4. La participación como proceso complejo

La participación ciudadana plena supone la combinación entre un ambiente político democrático y una voluntad individual de participar. La situación actual ha llevado a que se cree una especie de mensaje desesperanzador al momento de plantear inquietudes, ya que se cree que la acción colectiva no generará ningún cambio.

3.5. La educación en materia ciudadana es precaria

A pesar de que el municipio Baruta posee uno de los niveles más bajos de analfabetismo del Área Metropolitana de Caracas, existe un pequeño porcentaje de habitantes que se encuentra sin ningún nivel educativo. Además de lo anterior, resulta que el gran porcentaje de la población que es alfabeta y que bien puede tener acceso a los medios de educación, tanto tradicionales como no convencionales, no se encuentran instruidos eficazmente en relación a los medios de participación ciudadana que existen y que están constitucionalmente establecidos, sino que por el contrario, los desconocen totalmente o no saben cómo emplearlos adecuadamente.

3.5.1. Desconocimiento de las formas y mecanismos de participación

Aun cuando se tiene algún tipo de nivel educativo, sea este medio o alto. Los habitantes han afirmado desconocer los diferentes mecanismos que pueden ejercer para participar en la vida local del municipio, hacer que sus autoridades rindan cuentas y colaborar en la formulación de políticas públicas en pro de mejorar la calidad de vida de los habitantes.

3.6. Las instituciones carecen de recursos para satisfacer necesidades

En muchas oportunidades y gracias a la severa crisis política y económica por la que atraviesa el país, los municipios no reciben la cantidad de recursos necesarios para hacer frente a las múltiples tareas que como municipio debería cumplir. Gracias a esto se comienza a observar un rápido deterioro del ambiente en general, como por ejemplo, disminución en presupuesto en materia de seguridad, deterioro de vías de comunicación e iluminación pública, retardos en la recolección de desechos sólidos.

3.6.1. No se logran satisfacer las necesidades de los habitantes eficazmente

Los habitantes comienzan a notar un deterioro en su calidad de vida. Por ejemplo, aumentan los niveles de inseguridad personal, se dificulta la circulación a pie o en automóvil, comienzan a surgir enfermedades o a desmejorar la atención de la salud pública. Todo esto hace que se genere una alta desconfianza en las autoridades locales y en las instituciones.

3.7. Los ciudadanos no cuentan con canales ágiles y eficaces de participación

En muchas oportunidades se ha establecido que el municipio Baruta ha sido pionero en generar una comunicación directa con el ciudadano. Sin embargo, para realizar este proyecto el grupo contactó a diferentes entes municipales con la finalidad de recibir y recolectar la mayor información posible y nunca se recibió respuesta alguna. Cabe preguntarse entonces: ¿Se atiende entonces verdaderamente al ciudadano baruteño?

En efecto, entre esas solicitudes de información y data estadística de participación ciudadana dentro de la jurisdicción del municipio Baruta, se encuentran dos correos electrónicos que los autores enviaron, tanto a la Dirección

de Participación Ciudadana de la Alcaldía como al Concejo Municipal, sin que se haya obtenido ningún tipo de respuesta oportuna. Dichas comunicaciones se podrán observar anexas al presente proyecto (anexo N° 2).

3.8. La falta de compromiso de la principal autoridad municipal

Para junio de 2018 se llevó a cabo en el municipio Baruta un cabildo abierto, siendo este un mecanismo de participación ciudadana estipulado en la Constitución Nacional. La activación del cabildo fue promovida por la sociedad civil organizada (Red de Organizaciones Vecinales de Baruta) y en ella hubo un conjunto de acuerdos alcanzados junto con los Concejales del municipio y el Director de Despacho de la Alcaldía. Sucede sin embargo, que a pesar que no existía otro antecedente en el pasado de tal participación y de que se trata de un espacio institucional de participación, el Alcalde, principal figura municipal no asistió. Carlos Romero (2018).

4. ANÁLISIS DE ACTORES (AA):

4.1. Perfil de los actores seleccionados.-

En el municipio Baruta del estado Miranda existen múltiples actores. Cada uno de ellos juega un rol sumamente importante en el desarrollo de las actividades que se realizan dentro del mismo. Es necesario entender que cada uno de estos actores puede articularse entre sí y generar un impacto mayor. Al final, cada actor busca mejorar su calidad de vida y el desarrollo del municipio.

4.2. Descripción de los Actores.-

Los actores que hacen vida en el municipio Baruta, fueron agrupado en dos (2) categorías: a. *ACTORES GUBERNAMENTALES* y b. *ACTORES SOCIALES*. En el caso de los primeros se podrían mencionar a todos aquellos que dependen o

son parte de la gestión municipal, es decir, la Alcaldía y su Dirección de Atención al Ciudadano, el Concejo Municipal y su Comisión de Desarrollo Social y Participación Ciudadana entre otros. Por su parte, el segundo grupo reúne a la Sociedad Civil, las Organizaciones No Gubernamentales (ONG's), la Empresa Privada etc.

A continuación se presenta el Cuadro de Actores:

**CUADRO N°1
DESCRIPCIÓN DE ACTORES DEL
MUNICIPIO BARUTA**

ACTORES GUBERNAMENTALES	La Alcaldía del Municipio Baruta
	La Dirección de Atención al Ciudadano / División de Participación Ciudadana
	El Concejo Municipal
	Comisión de Desarrollo Social y Participación
ACTORES SOCIALES	Sociedad Civil / Habitantes del Municipio
	Organizaciones No Gubernamentales (ONG's)
	Empresa Privada

4.2.1. Actores gubernamentales:

a. La Alcaldía del municipio Baruta

Representada por el Alcalde (actualmente, Darwin González) quien será la principal autoridad municipal. Según la Constitución Nacional (Art. 52) el municipio tiene competencias para organizar el funcionamiento de sus órganos y regular las atribuciones de las distintas entidades municipales. Podrá ejercer sus competencias mediante Ordenanzas, Acuerdos, Reglamentos, Decretos y Resoluciones (Art. 54). Sus principales competencias son: el gobierno y administración de los intereses propios de la vida local, la ordenación territorial y urbanística, la vialidad urbana, la protección del ambiente, los servicios de agua potable, electricidad y gas, la justicia de paz, entre otras (Art. 56).

b. La Dirección de Atención al Ciudadano / División de Participación Ciudadana.

Representada por el Director/a de Atención al Ciudadano (actualmente Cruz T. Galanton) busca ser el enlace de interacción entre el Gobierno Municipal y el habitante del Municipio Baruta. Entre sus funciones se encuentra: ajustar nuevos procesos de mejora de acuerdo con las necesidades detectadas de la comunidad, orientar y apoyar al ciudadano en diferentes trámites y procedimientos, generar material informativo, trabajar de la mano con el Alcalde, entre otros. Esta Dirección posee a su vez, tres (3) divisiones: la División de Atención al Ciudadano, la División de Justicia Municipal y la División de Participación Ciudadana. Ésta última posee como principal objetivo, garantizar la eficiente y fluida integración de la sociedad organizada, en las políticas públicas del Gobierno Municipal.

c. El Concejo Municipal

Representado por la figura de Concejales. Es el poder legislativo en el Municipio Baruta y tiene como principal ocupación emitir acuerdos de cumplimiento obligatorio en su jurisdicción que se llama Ordenanzas. Tiene como principales funciones: supervisar la gestión del alcalde, recibir anualmente el informe de gestión del alcalde, aprueban planes de desarrollo urbanístico entre otros. Actualmente el municipio cuenta con 11 Concejales.

d. Comisión de Desarrollo y Participación

Presidida por el Concejal Héctor Enrique Urgelles Fox, tiene como principal función legislar, colaborar y facilitar la participación ciudadana de los habitantes del municipio Baruta, con el fin de crear un municipio más próspero y abierto al debate.

4.2.2. Actores Sociales:

a. Sociedad Civil / Habitantes del Municipio

El municipio Baruta posee cerca de 360.000 habitantes. En su mayoría la población posee algún tipo de educación sea esta básica, media o universitaria.

b. Organizaciones No Gubernamentales (ONG´s)

Sociedad Civil organizada, que no depende de ningún ente gubernamental, promueve y alienta a los habitantes a la participación ciudadana (formulación, planificación, evaluación de proyectos en la vida local).

c. Empresa privada

Juega un papel sumamente importante en la sociedad baruteña. Los aportes económicos de este actor han garantizado que se mantenga cierta estabilidad en el Municipio.

4.3. Análisis de actores claves:

En el módulo “*Comunicación Estratégica*” impartido por el Prof. Amado Fuguet se identificó a los actores de acuerdo a su poder de influencia, impacto, posición en una situación determinada. A continuación la descripción de cada uno de esos aspectos:

a. Poder de influencia:

Es el grado de poder que tiene el actor de incidir (pública o privadamente) en la posición de otros actores y de movilizarlos a favor o en contra del proyecto, y se mide de acuerdo a los siguientes niveles:

- 1. Nivel Muy Alto:** el actor dispone de recursos para que sus posiciones sean conocidas; y además cuenta con liderazgo para que sean seguidas y definan la agenda pública
- 2. Nivel Alto:** el actor, aunque cuenta con escasos recursos, pero tiene gran capacidad de liderazgo para que sus posiciones sean consideradas en la agenda pública o privada.
- 3. Nivel Medio:** el actor, aun contando con recursos, posee liderazgo limitado para que sus posiciones sean consideradas en la agenda pública o privada.
- 4. Nivel Bajo:** el actor cuenta con escasos recursos y su liderazgo es limitado para que sus posiciones sean consideradas y seguidas.

b. Impacto:

Es el grado de poder que tiene el actor de tomar medidas y ejecutar acciones que influyan (a favor o en contra) del desarrollo del proyecto y el cumplimiento de sus objetivos.

1. **Nivel Muy Alto:** el actor tiene gran capacidad legal y/o legítima de aprobar medidas que impulsen o bloqueen las iniciativas.
2. **Nivel Alto:** el actor, aunque no tiene poder legal es crucial para que operativamente las iniciativas del proyecto se concreten y ejecuten.
3. **Nivel Medio:** el actor es necesario para que las iniciativas del proyecto se ejecuten, pero no es determinante o poder ser sustituido.
4. **Nivel Bajo:** el actor puede ser considerado como apoyo, pero no impacta en el proyecto.

c. Posición:

Es la perspectiva actual que el actor ha sostenido sobre el proyecto y su objetivo, y que determina su actitud, comportamiento y compromiso.

1. **Nivel A Favor:** el actor conoce los objetivos del proyecto, tiene una clara postura a favor y está comprometido con él.
2. **Nivel Neutral:** el actor aunque conoce los objetivos del proyecto, no tiene una posición ni a favor ni en contra.
3. **Nivel En Contra:** el actor conoce los objetivos del proyecto, pero tiene una posición adversa y puede incluso trabajar en su contra.

4. **Nivel Desconocida:** el actor no tiene conocimiento claro sobre el proyecto, y desconoce por tanto cuál sería su posición.

**CUADRO N°2
ANÁLISIS DE ACTORES CLAVES**

Actores	Poder de Influencia	Impacto	Posición
La Alcaldía	Alto	Muy Alto	A Favor
La Dirección de Atención al Ciudadano / División de Participación Ciudadana	Alto	Muy Alto	A Favor
El Concejo Municipal	Alto	Muy Alto	A Favor
Comisión de Desarrollo Social y Participación	Alto	Muy Alto	A Favor

Comisión de Desarrollo Social y Participación	Alto	Muy Alto	A Favor
Sociedad Civil / Habitantes del Municipio	Bajo	Alto	A Favor
Organizaciones No Gubernamentales (ONG´s)	Bajo	Bajo	A Favor
Empresa Privada	Medio	Bajo	Desconocida

Fuente: Elaboración propia. Noviembre, 2018

Por su parte, la matriz de mapa de actores, es la representación gráfica del análisis de actores claves, presentados en el *CUADRO N°2*, cruzada además dicha información con el nivel de impacto e influencia que tiene cada uno de ellos y su posición si es a favor o en contra de la ejecución del presente proyecto. A continuación se presenta la matriz de mapa de actores donde se simplifica la información anterior:

**CUADRO N°3
MATRIZ MAPA DE ACTORES**

Nivel de Impacto del Proyecto	Muy Alto			La Alcaldía, La Dirección de Atención al Ciudadano, El Concejo Municipal, Comisión de Participación	
	Alto	Sociedad Civil			
	Medio				
	Bajo	ONG's	Empresa Privada		
		Bajo	Medio	Alto	Muy Alto

Poder de Influencia

Posición: A FAVOR - EN CONTRA - NEUTRAL - DESCONOCIDA

Fuente: Elaboración propia. Noviembre, 2018

Del cuadro anterior se desprende que los actores clave del presente proyecto y que pueden incidir en la ejecución del mismo, por su nivel de impacto e influencia son: la Alcaldía del municipio Baruta del estado Bolivariano de Miranda, especialmente su Dirección de Atención al Ciudadano, por cuanto no posee los recursos económicos necesarios para la ejecución de ciertas actividades que el proyecto implica y su aprobación depende del Consejo Municipal, pero cuenta con la legitimidad necesaria para hacer que sus opiniones o posiciones sean colocadas de forma favorable en la agenda pública.

De otra parte, otro de los actores claves para la puesta en práctica del proyecto es el Consejo Municipal de la Alcaldía del municipio Baruta del estado

Miranda y todos los órganos e integrantes que de este se desprenden, pero dando especial atención a la Comisión de Participación Ciudadana, ello se debe a que no cuentan con los recursos necesarios en muchas ocasiones para impulsar la participación ciudadana, pero, al ser electos por voluntad popular, ostentan la representación de la población y cuentan con legitimidad como para que sus acciones sean seguidas por esta y sus opiniones ingresadas en la agenda pública, incidiendo notablemente.

Es de hacer notar que en el caso particular del presente proyecto, la sociedad civil tiene un nivel de impacto alto, pero, en cambio, un nivel de influencia muy bajo, ello se debe precisamente a su escasa organización para poder incidir notablemente en la realidad social y hacer cambios efectivos en la implementación de las políticas públicas que estén dirigidos a mejorar su calidad de vida y a solventar los problemas del municipio. Es por ello que la mayoría de las actividades que comprende el presente proyecto van dirigidas a capacitar a la sociedad en materia de participación, para que esta pueda ahora impactar en su escenario de vida y estar consciente de su potencial de influencia.

5. METODOLOGÍA A UTILIZAR:

El equipo investigativo se planteó la posibilidad de resolución de cuatro (4) problemas que aquejan a la población del municipio Baruta del estado Bolivariano de Miranda, los cuales requieren de una intervención inmediata de la realidad para su resolución; para la escogencia del problema adecuado a solucionar a través del presente proyecto se decidió aplicar la matriz de multicriterios, la cual está estructurada de la siguiente manera:

1. Criterio uno. TIEMPO: se refiere al tiempo que tardaría la autoridad local en resolver el problema y ver resultados palpables en la realidad. En

este sentido, la puntuación será asignada de la siguiente manera: 1. Largo Plazo; 2. Mediano Plazo y 3. Corto plazo.

2. Criterio dos. NÚMERO DE PERSONAS AFECTADAS: se refiere al número de personas cuya calidad de vida se ve afectada y/o disminuida por la presencia del problema. La categorización en este caso se estableció de la siguiente manera: 1. Menos personas afectadas; 2. Personas afectadas en mediana cantidad y; 3. Mayor cantidad de persona afectadas.
3. Criterio tres. COSTOS: se refiere a los costos se generen al implementar el proyecto. La clasificación, sería: 1. Mayor costo; 2. Costo intermedio y; 3. Menor costo.
4. Criterio cuatro. IMPACTO SOCIAL: se entenderá como la medida en que la resolución del conflicto o situación problemática coadyuvará a la consecución de valor público. En este caso, la clasificación se tomará en cuenta bajo este criterio: 1. Menor impacto social; 2. Impacto Intermedio y: 3. Mayor Impacto.

**CUADRO N°4
MATRIZ MULTICRITERIOS**

Problema planteado	Criterio 1 (tiempo)	Criterio 2 (per. Afec.)	Criterio 3 (costos)	Criterio 4 (impacto social)	Suma
Altos niveles de contaminación y mal olor producto del bote de aguas negras en el sector Colinas de Bello Monte en el municipio Baruta.	2	2	1	2	7
Acumulación indebida de desperdicios (basura) en las calles del sector Colinas de Bello monte del municipio	2	1	2	1	6

Medios de participación ciudadana en el municipio Baruta.-

Baruta del estado bolivariano de Miranda, por cuanto las trabajadoras domésticas sacan la basura a destiempo.					
Incremento del número de accidentes viales en el sector colinas de Bello Monte del municipio Baruta del estado Bolivariano de Miranda.	1	2	2	2	7
Bajos niveles de participación ciudadana en los problemas locales	2	3	2	3	10

De la tabla de multicriterios esbozada, la cual contiene la priorización de los escenarios problemáticos del municipio se desprende que el problema número 4, relacionado con la poca participación de la población en los asuntos locales, es el que tiene la mejor relación entre costos, impacto social, tiempo de resolución y número de persona afectadas, lo cual implica que se tendría una mayor incidencia y efectividad social enfocando el proyecto en la solución de ese problema, porque se impactará a un mayor número de personas, creando valor público, en un menor tiempo y con menos costos.

Ahora bien, para el alcance del objetivo principal de la presente investigación, su preparación y evaluación de resultados e impactos, se empleará la metodología de la Matriz del Marco Lógico (en lo sucesivo “MML”), desde la perspectiva de lo establecido en el capítulo II del Boletín N° 15 del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (octubre de 2004).

Al respecto, el marco lógico es una herramienta que sirve para facilitar el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de proyectos y su uso como metodología data de 1960. Su propósito es brindar estructura al proceso

de planificación y comunicar sistematizada y ordenadamente información esencial relativa al proyecto, a los fines de que el mismo se concrete de manera efectiva. Puede utilizarse en todas las etapas de preparación del proyecto: programación, identificación, orientación, análisis, presentación ante los comités de revisión, ejecución y evaluación ex-post, de modo que permita comunicar información básica y esencial, estructurada de forma tal que sea posible entender con facilidad la lógica de la intervención de la realidad.

En ese mismo orden de ideas, la MML es una matriz o cuadro en el cual se resume de forma concatenada y ordenada toda la información relacionada con un proyecto.

La matriz se compone de cuatro (4) filas por cuatro (4) columnas y para su realización es de vital importancia haber dedicado tiempo previamente, a la materialización del árbol de problemas del proyecto, que contiene sus causas y consecuencias, del mapa de actores y del análisis de los involucrados o intervinientes, todo ello a los fines de tener una visión macro, detallada y bien conceptualizada del problema que se quiere afrontar con la ejecución del proyecto, cuáles con sus causas y cuál es el objetivo que se quiere alcanzar (situación modelo ideal) después de haber aplicado una intervención en la realidad a través del proyecto.

De forma muy básica, puede explicarse que las filas de la MML están conformadas por lo que se denomina el resumen narrativo del proyecto o sus objetivos macros y centrales, los cuales se identifican cómo: fin, propósito, los componentes y las actividades. Por su parte, las columnas están diseñadas para registrar la información un poco más práctica del proyecto; la primera de ellas, como antes se explicó, es la conformada por el resumen narrativo y las otras tres (3) contendrán los indicadores, los medios de verificación y los supuestos del proyecto.

Otro de los aspectos importantes de mencionar sobre la MML, es el relacionado con su análisis vertical y horizontal. El análisis vertical viene más representado por la primera columna, en la cual todas y cada una de las actividades señaladas son necesarias para producir y/o completar los componentes señalados, la ejecución de los componentes es de vital importancia para la consecución del propósito, que se traduce en el objetivo del proyecto, y el logro de este contribuye, a su vez, a alcanzar el fin.

De otra parte, el análisis horizontal implica que todos y cada uno de los objetivos planteados deben tener una forma de control y medición y una manera bien establecida en la matriz de cómo obtener la información necesaria para realizar dicha medición; se trata del establecimiento en el cuadro de las bases para ejercer el seguimiento, control y la evaluación del proyecto.

La primera columna de la matriz denominada como se ha dicho, “Resumen Narrativo” o simplemente objetivos, permite aclarar y responder eficazmente a las interrogantes de: ¿Cuál es la finalidad del proyecto?, ¿Qué impacto concreto pretende tener?, ¿Qué bienes o servicios son necesarios producir para lograr ese impacto? y ¿Qué actividades en específico se deben ejecutar para producir esos bienes o servicios?

El fin, debe ser definido como el objetivo supremo y superior de desarrollo al que se quiere contribuir con la realización del proyecto y que se corresponde con la política nacional respecto del asunto que trata el proyecto. Se debe destacar que con la ejecución del proyecto no se logrará el fin en sí mismo, sino que únicamente se contribuirá con su logro, pues se trata de un objetivo macro de interés nacional que requiere de la materialización de más de un (1) proyecto y de la intervención de la realidad en más de un (1) ámbito para que su realización se concrete.

En segundo lugar, el propósito del proyecto se corresponde con su objetivo principal y es el resultado directo y concreto que se espera después de ejecutado,

es decir, es el resultado hipotético que se espera luego del uso de los bienes y servicios producidos por el proyecto por parte de los beneficiarios y, por lo tanto, su alcance está más allá del equipo ejecutor de las actividades del proyecto, pues muchas veces la utilización prolongada de los bienes y servicios que se crean o producen mediante un proyecto, dependen más de sus beneficiarios que de sus creadores.

Los componentes, por su parte, se constituyen en las formas y maneras estratégicas de cómo se va a lograr o alcanzar el propósito y se traducen en los bienes y servicios que se deben producir al final el proyecto, los cuales deben ser necesarios y suficientes para la consecución del propósito. Debe acotarse en este punto que si el componente no es necesario e imprescindible para lograr el propósito, siendo posible y fácil prescindir del, este debe ser eliminado.

Finalmente, las actividades estarán constituidas por todas aquellas cosas operativas y de menor escala, acciones, tareas, que es necesario realizar para alcanzar cada componente y deben estar presentadas en la tabla de forma ordenada, cronológica y agrupada por componente.

Analizando ahora las columnas de nuestra matriz, tenemos que los indicadores son necesarios y fundamentales para la buena administración del proyecto. Estos son los que nos permiten medir cómo y en qué grado se encuentra la ejecución del mismo, una vez implementado. Permiten saber cuáles han sido los verdaderos resultados e impactos obtenidos una vez hecha la intervención en la realidad social. Por ello, admiten estimar la medida en cómo se cumplen los objetivos a través de la ejecución del proyecto, permitiendo hacer cambios o ajustes cuando los resultados no sean los esperados, según la información que arrojan esos indicadores. Ellos suelen establecer la relación entre dos (2) variables y es muy frecuente que se necesite más de un (1) indicador para medir el cumplimiento de un solo objetivo.

Por su parte, los medios de verificación son todas aquellas formas fácticas o físicas que se tiene de comprobar o verificar el cumplimiento de cada uno de los objetivos y las tareas de un proyecto. En ese sentido, se corresponden a toda aquella fuente de información útil y necesaria para alimentar de datos a los indicadores, estos pueden incluir estadísticas, informes, contratos, listados, videos, entrevistas y cualquier otro tipo de material que coadyuve a demostrar la ejecución real de las actividades y la verificación veras del cumplimiento de los objetivos planteados.

En resumidas cuentas, los medios de verificación son todos aquellos medios o fuentes de información a los que se recurre para el cálculo de los indicadores. Si los ejecutores del proyecto no encuentran una fuente de información para tal fin, será necesario incorporar en la lista de actividades del proyecto, las acciones necesarias tendentes a recopilar tales datos de forma oportuna.

Finalmente, debe hacerse referencia a los supuestos. Cuando se realiza un proyecto, necesariamente se trabaja con fundamento en algunos supuestos pues se trata de la intervención de la realidad ante acontecimientos futuros inciertos; ello genera eminentemente la amenaza de un riesgo y que el supuesto no se cumpla. En ese sentido, la misión de los supuestos es obligar a los ejecutores de proyectos a identificar potenciales riesgos en cada uno de os niveles del resumen narrativo, riesgos que comprometan el logro de los objetivos en cualquier nivel de la escala.

Muy importante a tener presente es que el cumplimiento o no de los supuestos presentados escapa totalmente del control del equipo de ejecutores del proyecto, es decir, se encuentra dentro de ámbito de gestión, lo que significa que el equipo responsable del proyecto nada puede hacer para evitar el riesgo, pues de poderlo evitar, no debe colocar tal circunstancia como un supuesto en la

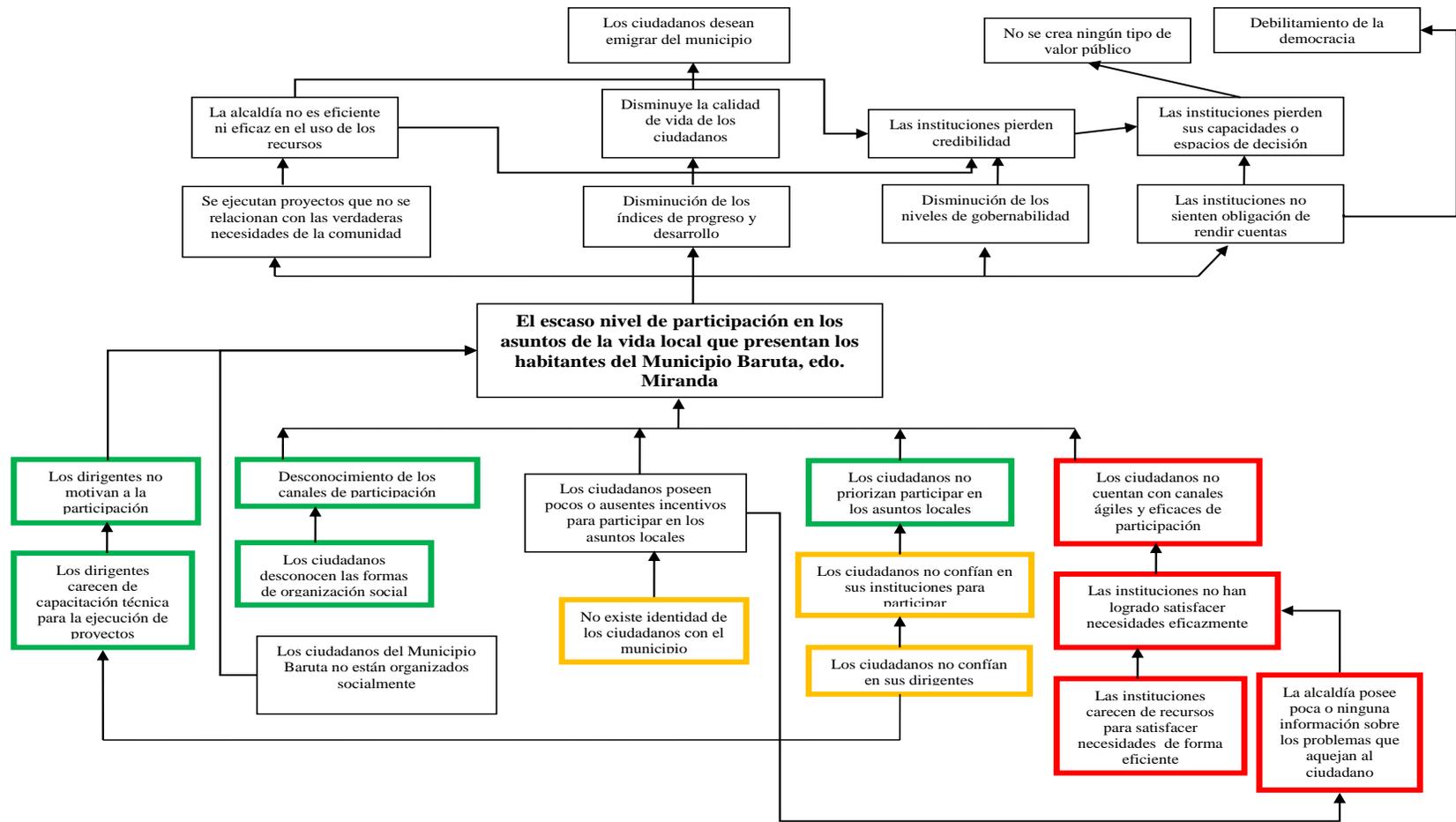
columna de la MML, sino que debería incorporar en la estructura de actividades, acciones para evitarlo.

En definitiva, los supuestos tienen la virtud de obligar a quienes formulan el proyecto a explicitar los riesgos y a quienes lo ejecutan a estar pendientes de ellos.

Ahora bien, como se explicó *supra*, como complemento de la MML, es indispensable realizar un trabajo previo de preparación y evaluación de la iniciativa, para lo cual existen numerosas metodologías; pero con más frecuencia se utilizan los métodos “Análisis de involucrados, Árbol del problema y Árbol de objetivos”, lo planteado en el árbol de problemas, las causas- efectos deben pasar a positivo creando el Árbol de Objetivos, se produce entonces una transformación de la Relación Causa-Efecto a la Relación Medios-Fines, mientras más planteamientos exhaustivos, habrá más intervención. En ese sentido, se presentan de seguidas el árbol de problemas levantados en la presente investigación, el árbol de objetivos y, finalmente, cómo quedó estructurada la MML en concreto:

Figura Nº 1. ÁRBOL DEL PROBLEMA

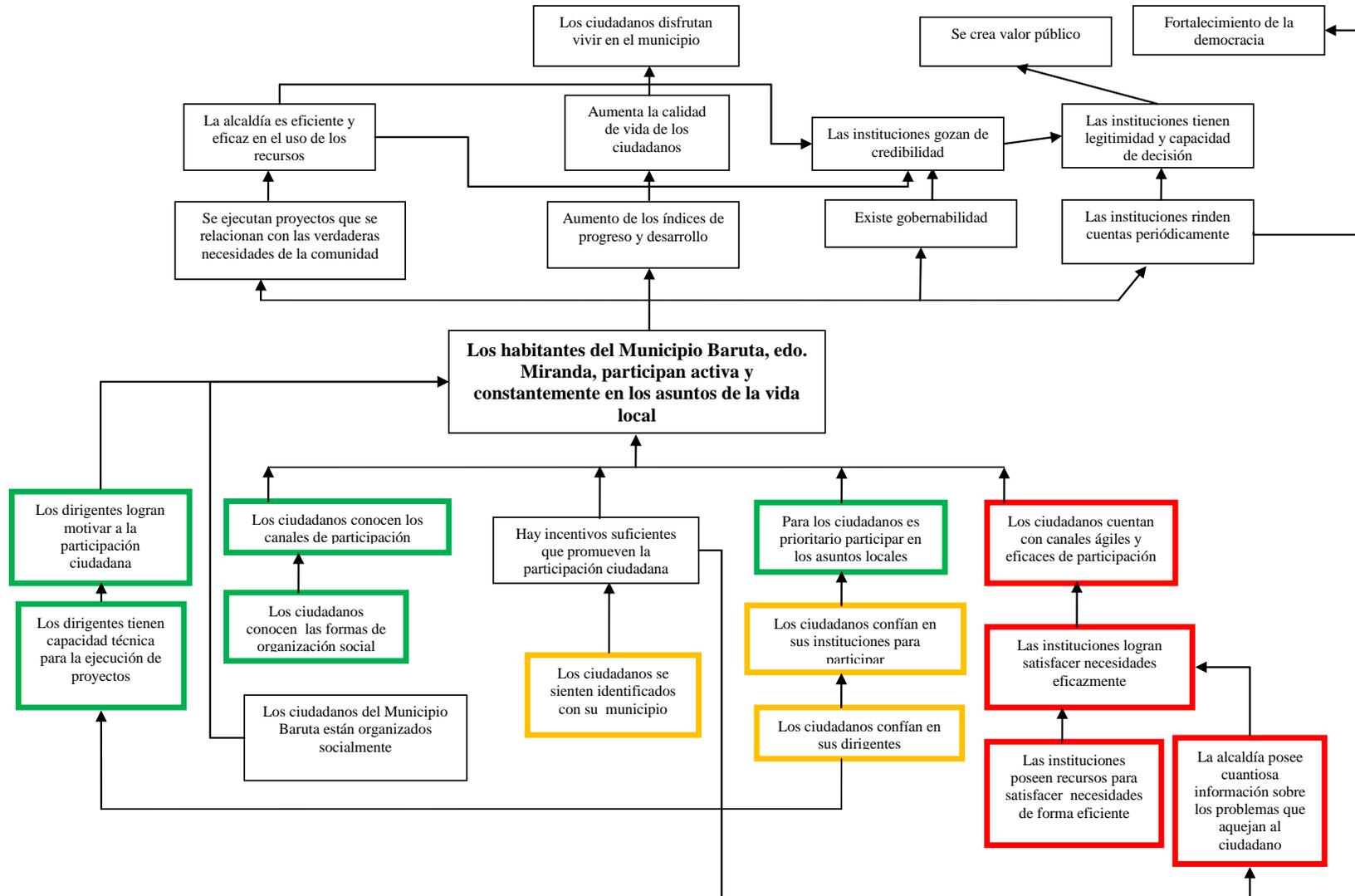
Fuente: elaboración propia, noviembre de 2018



Leyenda componentes: ■ Académico/Educación ■ Motivacional ■ Tecnológico (creación medios ágiles de participación).

Figura N° 2. ÁRBOL DE OBJETIVOS

Fuente: elaboración propia, noviembre de 2018



Cuadro Nº 5. Matriz de Marco Lógico (MML)
Fuente: elaboración propia, noviembre de 2018

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin			
La democracia se ve fortalecida a través de la participación ciudadana en los asuntos locales.	<ul style="list-style-type: none"> - Número de personas que participa en la vida local, regional y nacional. - Rendición de cuentas de las instituciones. - Nivel de confianza en las instituciones. - Número de propuestas legislativas que los ciudadanos han impulsado ante el poder legislativo, nacional, estatal o municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> - Estadísticas de participación, listas de asistencia. - PIB, índice de pobreza, índices macro económicos en general, tasa de mortalidad, tasa de desnutrición poblacional, analfabetismo, entre otras. - Documento oficial de rendición de cuentas. - Encuestas, número de solicitudes que los ciudadanos presentan ante la Alcaldía. - Propuestas impulsadas 	<ul style="list-style-type: none"> - Las instituciones públicas y sociales brindan apoyo continuo a los intentos de participación ciudadana ejecutados a través del proyecto. - Los municipios mantendrán su autonomía constitucionalmente establecida.
Propósito			
Incrementan de los niveles de participación en los asuntos de la vida local del municipio Baruta	<ul style="list-style-type: none"> - Número de personas que participa en la vida local del municipio Baruta de Miranda. 	<ul style="list-style-type: none"> - Estadísticas de participación, censos, encuestas. - Listas de asistencia a los cabildos y demás actos de forma 	<ul style="list-style-type: none"> - Los municipios mantendrán su autonomía constitucionalmente

Medios de participación ciudadana en el municipio Baruta.-

<p>del Estado Miranda.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Número de cabildos abiertos, asambleas de ciudadanos o cualquier otra forma de participación ciudadana que se hagan en el municipio en un periodo determinado. - Número de propuestas de ordenanzas que los ciudadanos han presentado ante el Consejo Municipal. 	<p>de participación, acta de conclusiones de la cámara municipal, medios y entrevistas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proyectos de ordenanzas presentadas. 	<p>establecida.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las autoridades locales cumplen con todo su periodo constitucional y no son sustituidas ni destituidas antes de ello.
<p>Componente 1</p>			
<p>Formación y capacitación técnica para la ejecución de proyectos socio-comunitarios y sobre las formas de organización social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - numero de talleres de capacitación dictados en relación con la ejecución de proyectos socio comunitarios, - numero de talleres dictados en relación con la organización comunitaria y popular 	<ul style="list-style-type: none"> - Lista de asistencia a los talleres, entrevistas, videos, lista de inscritos en los talleres. - Lista de asistencia, entrevistas, videos, lista de matriculados. - Lista de capacitados, entrevistas y encuestas de la experiencia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Los matriculados en los cursos asisten regularmente a la capacitación desertan. - Los facilitadores asisten de forman puntual y regular asistir a los talleres.

Medios de participación ciudadana en el municipio Baruta.-

	<p>para participar en los asuntos de la vida local.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Número de personas capacitadas. 		<ul style="list-style-type: none"> - Los participantes dispondrán de transporte eficiente y suficiente para llegar al sitio del taller.
Componente 2			
<p>Motivación ciudadana e identificación y pertenencia con la cultura local.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Número de espacios públicos recuperados para el disfrute de la comunidad. - Números de actividades culturales realizadas en el municipio. - Número de campañas de concientización sobre las bondades del municipio Baruta. - Número de exposiciones informativas en las cuales se dé a conocer la historia del municipio. - Número de recorridos 	<ul style="list-style-type: none"> - Fotografías, encuestas, entrevistas, programas informativos. - Cuñas de radio y televisión, entrevistas. - Fotografías, videos, lista de asistencia, entrevistas. - Fotos, entrevistas, videos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Existirán condiciones meteorológicas adecuadas, sin desastres naturales o climatológicos que impidan la realización de las actividades que son al aire libre. - Los dirigentes municipales se comprometen a apoyar la realización de las actividades del proyecto y se mantiene la estructura

Medios de participación ciudadana en el municipio Baruta.-

	históricos turísticos realizados dentro del municipio.		organizacional de la Alcaldía. - Los proveedores de bienes e insumos para las actividades cumplen cabalmente con su responsabilidad.
Componente 3			
Creación de medios ágiles y sencillos de participación de fácil acceso, mediante los cuales la comunidad informe al alcalde de sus problemas.	<ul style="list-style-type: none"> - Número de medios de acceso de participación creados. - Número de horas invertidas en la elaboración de los medios de participación ágiles. 	<ul style="list-style-type: none"> - Entrevistas, grupos focales, estadísticas de medios participación. - Lista de asistencia de los empleados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se cuenta con la estructura técnica necesaria para el mantenimiento y la promoción de los métodos de participación creados, como por ejemplo el internet.
Actividades componente 1			
<ul style="list-style-type: none"> - Designar o habilitar un equipo coordinador general del proyecto integrado por un 	<ul style="list-style-type: none"> - Número de personas contratadas. - Número de personal contratado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Documento de contratación. - Documento de contratación. - Programa de los talleres de formación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Aquellos proveedores y colaboradores contratados fuera de

Medios de participación ciudadana en el municipio Baruta.-

<p>coordinador general, asistente y un secretario.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contratar al personal especializado para la elaboración de los programas de los talleres. - Elaboración de los programas de los talleres. - Ubicar los facilitadores de los talleres. - Ubicar el espacio o lugar de acondicionado para dictar el taller. - Dependiendo si es necesario contratar el servicio de sillas mesas necesarias para los talleres. - Realizar las 	<ul style="list-style-type: none"> - Número de programas elaborados - Número de facilitadores contratados. - Número de locales alquilados. - Número de servicios de sillas y suplementos alquilados. - Número de talleres a dictar por sector poblacional. - Número de panfletos y afiches, así como de publicidades por redes sociales que se encarguen de promocionar el evento. 	<ul style="list-style-type: none"> - Contrato de facilitación. - Facturas emitidas por los facilitadores. - Contrato de alquiler. - Contrato de servicio de fotos - Fotos - Documento de distribución poblacional de Baruta. - Afiches y panfletos donde esté el mensaje emitido por recursos humanos. - Número de personas contratadas 	<p>la Alcaldía, mantienen siempre su compromiso con los eventos pautados.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los participantes convocados asisten masivamente a los talleres.
--	--	---	--

Medios de participación ciudadana en el municipio Baruta.-

convocatorias y la adecuada promoción de los talleres.			
Actividad Componente 2			
<ul style="list-style-type: none"> - Contratar un asesor comunicacional para dirigir la campaña que hay que realizar sobre el conocimiento del municipio. - Diseñar cual será la ruta que tendrá los recorridos turísticos culturales y el contenido de las ferias sobre la historia del municipio. - Alquilar autobuses para el recorrido histórico-cultural. - Determinar plazas en las que se harán las ferias culturales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Número de asesores contratados. - Número de rutas diseñadas. - Numero de stands establecidos en la feria. - Número de autobuses contratados. - Número de campañas de concientización realizadas. - Media de personas a las cuales se llegó con la pantalla publicitaria sobre los símbolos del municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> - Contrato de servicios. - Documento de diseño de eventos y de la campaña. - Programa y cronograma de la feria. - Contrato de alquiler. - Afiches publicitarias de las campañas. - Estadísticas de transito sobre las personas que observan los afiches. 	<ul style="list-style-type: none"> - Existe el apoyo de los cuerpos de seguridad ciudadana para evitar la presencia de armas y sustancias estupefacientes, en los eventos programados que pudiesen vulnerar el desarrollo de las actividades. - Existe un ambiente de estabilidad social y política que evite un hecho de conmoción que obligue a la suspensión del

Medios de participación ciudadana en el municipio Baruta.-

<ul style="list-style-type: none"> - Posicionamiento de símbolos culturales e históricos del municipio, como iconos importantes para la población. 			<p>evento.</p>
<p>Actividades componente 3</p>			
<ul style="list-style-type: none"> - Contratar a un equipo desarrollador de una aplicación web para que las personas participen de forma digital; el cual se encargue de diseñar y programar dicha aplicación. - Contrato de servidores para el mantenimiento de la aplicación. - Contratar servicio de mantenimiento de la aplicación y de los servidores. 	<ul style="list-style-type: none"> - Número de integrantes del grupo desarrollador de la aplicación y documentos del diseño. - Aplicación web creada. - Número de servidores contratados. - Número de informes sobre el mantenimiento de los servidores y de la aplicación que se realicen. - Satisfacción de la población reflejada en el grupo focal. - Número de nuevos usuarios. 	<ul style="list-style-type: none"> - Contrato de servicio de desarrollo de aplicaciones web. - Contrato de la compra de los servidores. - Contratos de servicios. - Informes de mantenimiento. - Grupo focal. - Diseño de campaña estratégica. - Base de datos de la aplicación. - Encuestas. 	<ul style="list-style-type: none"> - La mayoría de la población tendrá acceso a internet y dispondrá de dispositivos inteligentes. - En el municipio funcionará la energía eléctrica eficientemente. - En el municipio funcionará el acceso a internet eficientemente. - Existirá estabilidad económica que

Medios de participación ciudadana en el municipio Baruta.-

<ul style="list-style-type: none">- Colocar la aplicación en periodo de prueba.- Publicitar la aplicación a través de campañas de información.	<ul style="list-style-type: none">- Número de personas que conozca la aplicación.- Número de campañas informativas que se realicen.		permita el mantenimiento de la aplicación.
---	--	--	--

6. CURSOS DE ACCIÓN (CA):

El proyecto tendrá tres (3) grandes líneas de acción, discriminadas en los tres (3) componentes principales que la desarrollan y los cuales implican o responden a la pregunta de ¿Cómo? se pretende lograr el objetivo principal del proyecto? Dichos componentes, son los siguientes: (i) el componente de capacitación o educacional, el cual tiene como fin primordial capacitar a dos (2) de los actores fundamentales de la situación problemática, desde dos (2) vertientes: primero, se capacitarán a los dirigentes y/o decisores del municipio en materia de ejecución de proyectos socio comunitarios y liderazgo y segundo, se capacitará a la comunidad en materia de organización social para la participación ciudadana; (ii) el segundo componente tiene un contenido motivacional y está dirigido a posicionar los valores del municipio y a lograr una mayor identificación del ciudadano con su localidad y, finalmente (iii) el tercero de los componentes es tecnológico y está enfocado en la creación de una aplicación Web destinada a mantener una comunicación directa y tiempo real entre las autoridades municipales y sus administrados.

6.1. Componente educacional.-

En un primer término y para consolidar la organización del trabajo y de las actividades propuestas, los ejecutores del proyecto designaran, con fundamento en credenciales y méritos, un equipo coordinador general del proyecto, el cual estará integrado por un (1) coordinador general, un (1) secretario general y un (1) asistente administrativo a la coordinación general.

Dicho y ejecutado esto, se procederá a la contratación de un equipo especializado que se encargue de la elaboración de los programas de los dos (2) talleres a impartir: uno dirigido a las autoridades comunitarias y/o decisores locales, a los fines de capacitarlos en materia de ejecución de proyectos socio

comunitario y liderazgo y otro dirigido a la comunidad, relacionado con las formas de organización social constitucional y legalmente establecidas y de cómo estas se aplican en la práctica. La duración de los talleres, en principio, se estima que no sea más de dieciséis (16) horas académicas, no obstante, la misma dependerá del experto desarrollador de sus programas.

Posteriormente se procederá a ubicar a los facilitadores de los talleres indicados, con fundamento en credenciales académicas y experiencia y de conformidad con el perfil y demás requerimientos que haya fijado el experto en el programa de los talleres, tratándose de facilitadores locales, para posteriormente ubicar un espacio acondicionado y adecuado para el dictado de los mismos, siendo que se procederá luego a la contratación de un servicio proveedor de sillas, mesas y dispositivos tecnológicos necesarios para la ejecución de los talleres, de ello ser necesario. Únicamente el taller dirigido a la comunidad se replicará tantas veces como sea necesario, de acuerdo a la distribución poblacional del municipio, es decir, se impartirá varias veces, de conformidad con una agrupación poblacional que el experto determinará, a los fines que cada habitante del municipio tenga acceso cercano a uno de los talleres.

Finalmente, se organizará y pondrá en práctica una convocatoria efectiva y una adecuada promoción de los talleres, en aras que el mayor número de involucrados asista. Dicha convocatoria se ejecutará mediante mensajes periódicos en las redes sociales y afiches o panfletos publicados en toda la jurisdicción del municipio, durante las tres (03) semanas anteriores a cada evento.

6.2. Componente motivacional.-

En este supuesto, el objetivo se pretende alcanzar mediante tres (3) cursos de acción fundamentales a su vez. El primero será la ejecución de una campaña comunicacional destinada a dar a conocer las bondades del municipio y hacer que

los símbolos culturales de este se posicionen como íconos importantes en la población, para lo cual se contratarán los servicios de un asesor comunicacional.

Se estima que la campaña durará alrededor de unos seis (6) meses, pero, de igual forma, su duración dependerá de la opinión del experto en comunicación estratégica institucional y la misma pretende realizarse a través de la televisión, radios comunitarias y redes sociales.

El segundo de los ámbitos es el diseño, implementación y evaluación de una ruta turística cultural dentro de la jurisdicción del municipio, la cual estará vigente por seis (6) meses y consistirá, de manera muy básica, en varios transportes pintorescos y decorados de forma artesanal, que trasladarán a los lugareños y turistas interesados a los principales lugares históricos, turísticos y de interés cultural del municipio, de manera gratuita. La ruta y paradas debidamente establecidas que tendrán esos transportes, será diseñada y planeada adecuadamente por un experto, con ayuda de un historiador y/o del cronista del municipio.

Por último, el tercer ámbito lo constituye la implementación de dos (2) ferias culturales durante un (1) año, en las cuales se enaltezcan los valores del municipio, como sus ropas y comidas típicas, música, etc. El número de stands que podrá contener la feria, su temática y las localidades donde las mismas serán ejecutadas, así como su duración, será establecido por un experto, aunque lo ideal es que no excedan de tres (3) días cada una.

6.3. Componente tecnológico.-

Este componente lo constituye esencialmente la creación de un medio ágil, sencillo y de fácil acceso que permita y haga menos complicada la participación de los ciudadanos del municipio Baruta del estado Bolivariano de Miranda en los

asuntos de la vida local y que se traduzca en una comunicación directa, eficaz y en tiempo real entre las autoridades del municipio y sus administrados.

Dicho medio consiste en el diseño, desarrollo e implementación de una aplicación Web para que las personas participen de manera digital en la toma de las decisiones públicas. Para ello se contratarán los servicios de un técnico experto desarrollador de aplicaciones, se adquirirán servidores para el resguardo de la información relacionada con la aplicación, se contratará el servicio de mantenimiento de los equipos y de la aplicación y una vez diseñada esta, será sometida a un grupo focal para determinar su buen funcionamiento y su adecuado nivel de aceptación entre los nuevos usuarios experimentales, con la finalidad de luego ejecutar los correctivos pertinentes, de ser el caso.

Una vez que la aplicación esté totalmente aprobada en su diseño, se ejecutará una campaña publicitaria de la misma a través de la televisión y redes sociales, a los fines de su promoción, durante dos (2) meses. Luego se deberá evaluar su impacto en la sociedad y su uso prolongado en el tiempo.

Toda la ejecución de este curso de acción descrito se llevará a cabo conforme el siguiente cronograma de actividades:

Cuadro N° 6. Cronograma de actividades a realizar para la ejecución del proyecto

Componentes	Actividad <i>Expresión más operativa de los Componentes. Acciones que se llevarán a cabo para su cumplimiento y a su vez el cumplimiento del Fin y Propósito del proyecto.</i>	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.
1: Formación y capacitación técnica para la ejecución de proyectos socio-comunitarios y sobre las formas de organización social.	Talleres de Capacitación Técnica (6 talleres) -Diseño de los programas	04 AL 15					
	-Alquiler de espacio y refrigerios	04 AL 15					
	-Convocatoria	15	15				
	-Ejecución, registro y difusión en directo		20	22	18	20	15
	-Evaluación: encuestas pre-post y análisis de la métrica, alcance e impacto en redes.		20 AL 25				
2: Motivación ciudadana e identificación y pertenencia con la cultura local	Ruta Turística- Cultural en el Municipio (6 paradas a lo largo del municipio. Se activara un fin de semana cada mes) -Diseño de la ruta	02 al 15					
	- Alquiler de autobuses y conductores para la ruta (6 autobuses)	15 al 22					
	- Alquiler de stands para colocar en cada parada de la ruta con información de la parada respectiva.	15 AL 22					
	-Ejecución		20	20	20	20	20
	-Diseño de campaña promocional	15 AL 25					
	-Producción de piezas promocionales	25 AL	18				
	-Publicidad en redes	X	X	X	X	X	X
	-Publicación y promoción						
	3: Creación de medios ágiles y sencillos de participación de fácil acceso, mediante los cuales la comunidad informe al alcalde de sus problemas.	APLICATIVO DIGITAL PARA RECOLECCIÓN DE DENUNCIAS EN EL MUNICIPIO -DISEÑO	X				
-Ejecución			X				
-Mantenimiento				X	X	X	X
-Diseño tutoriales							
-Piezas para redes -Promoción en redes			X	X	X	X	X

Finalmente, el proyecto se ejecutará conforme el siguiente presupuesto:

Cuadro N° 7. Presupuesto para la ejecución del proyecto

Nombre del Proyecto		Diseño de alternativas viables para incrementar los niveles de participación en los asuntos de la vida local, en el Municipio Baruta del estado Bolivariano de Miranda					
FONDOS							
Donante Principal		\$	12.200,00				
Otras Fuentes de Financiamiento		\$	1.100,00				
Total Gastos del Proyecto		\$	13.300,00				
		Presupuesto					
		Fecha		Febrero-Marzo 2019			
Componente	Actividad	Detalles	Cantidad	Cost x Unidad	Costo de la Actividad	Donante principal	Otros Fondos (Alcalde/a)
	Gastos operativos del proyecto	Dirección	1	1.000,00	1.000,00	1.000,00	
		Coordinación	1	800,00	800,00	800,00	
		Administración	1	500,00	500,00	500,00	
	Diseño de la estrategia de comunicación y mercadeo para el proyecto	Diseño y ejecución de la identidad conceptual del proyecto	1	200,00	200,00	200,00	
		Diseño y ejecución de la identidad gráfica del proyecto	1	200,00	500,00	500,00	
		Diseño de la estrategia de mercadeo para medios de comunicación y redes sociales.	1	200,00	200,00	200,00	
Componente 1: Formación y capacitación técnica para la ejecución de proyectos socio-comunitarios y sobre las formas de organización social.	Talleres de Capacitación Técnica (5 talleres)	Diseño de la estrategia y los programas para los talleres (2 especialistas)	2	100,00	200,00	200,00	
		Pago a los facilitadores que dictaran los talleres (2 facilitadores x taller)	10	40,00	400,00	400,00	
		Convocatoria y registro de los asistentes a los talleres	5	20,00	100,00	100,00	
		Registro visual y difusión en redes	5	80,00	400,00	400,00	
		Alquiler de espacio para dictar el taller	5	50,00	250,00		250,00
		Alquiler de equipos técnicos (laptop, VideoB)	5	50,00	250,00		250,00
		Contratación de refrigerio para 40 Personas x 5 talleres	200	10,00	2.000,00	2.000,00	
		Evaluación: encuestas pre-post evento y análisis de la métrica, alcance e impacto en redes.	5	50,00	250,00	250,00	
Componente 2: Motivación ciudadana e identificación y pertenencia con la cultura local.	Ruta Turística- Cultural en el Municipio (6 paradas a lo largo del municipio)	Diseño de la ruta turística	1	150,00	150,00	150,00	
		Alquiler de autobuses y conductores para la ruta (6 autobuses)	6	100,00	600,00		600,00
		Alquiler de stands para colocar en cada parada de la ruta con información de la parada	6	100,00	600,00	600,00	
		Registro visual y difusión en redes en directo	6	50,00	300,00	300,00	
		Pago al personal que atendera los puestos de información. (2 personas x puesto)	12	10,00	120,00	120,00	
		Refrigerio para el personal de los puestos de información	12	10,00	120,00	120,00	
		Producción de piezas informativas para entregar en los puestos de información	6	25,00	150,00	150,00	
		Diseño de campaña promocional para la ruta turística	1	100,00	100,00	100,00	
		Producción de piezas de promoción para redes (3 videos promocionales)	3	120,00	360,00	360,00	
Espacio de publicidad en redes Facebook, Instagram y Twitter (2 publicaciones x red)	6	50,00	300,00	300,00			
Componente 3: Creación de medios ágiles y sencillos de participación de fácil acceso, mediante los cuales la comunidad informe al alcalde de sus problemas	Aplicativo digital para recolección de denuncias en el municipio	Diseño del aplicativo	1	500,00	500,00	500,00	
		Programador para desarrollar el aplicativo	1	1.500,00	1.500,00	1.500,00	
		Mantenimiento del aplicativo	6	100,00	600,00	600,00	
		Diseño de tutoriales para explicar el uso del aplicativo	2	100,00	200,00	200,00	
		Producción de piezas promocionales en redes	3	150,00	450,00	450,00	
		Espacio de Promoción en redes (Facebook, e Instagram)	4	50,00	200,00	200,00	
TOTAL						12.200,00	1.100,00

ANEXOS

Anexo N° 1

CARTA AVAL AL PROYECTO EMITIDA POR LA ALCADÍA DEL MUNICIPIO BARURA DEL ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA, EN FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2018, CON APOYO IGUALMENTE DEL CONCEJO LEGISLATIVO (ORIGINAL ESTÁ DISPONIBLE PARA LA OBSERVACIÓN DE LOS EVALUADORES)




Universidad Católica
 ANDRÉS BELLO

Ciudadanos
 Consejo Municipal
 Alcaldía del Municipio Baruta del Estado Bolivariano
 De Miranda.

Yo, **KAREN CASTILLO**, venezolana, mayor de edad, de este domicilio y con cédula de identidad N° V-20.364.397, actuando en este acto en mi carácter de participante del Diplomado en Gobernabilidad, Gerencia Política y Gestión Pública que imparte la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB) a través de su Centro de Estudios Políticos y en convenio con CAF, así como en representación del equipo de trabajo conformado por mi persona y los ciudadanos: Aveledo, Genaro; Castellano, Dayana; Ponce, Alvaro y Rodríguez, Unai, con cédulas de identidad números V-25.368.526, V-17.533.563, V-24.841.564 y V-24.636.342, respectivamente, mediante el presente documento me dirijo a usted en la oportunidad de saludarle y, a su vez, **solicitar formalmente su distinguido aval** al proyecto social que pretendemos formular como requisito esencial para la culminación del referido Diplomado, así como su especial, valiosa y apreciada colaboración en aras de recolectar los datos necesarios relacionados con los antecedentes del problema que el mismo aborda, los cuales reposan en esa Alcaldía. Al respecto, realizo las siguientes consideraciones y resumen del proyecto:

El proyecto social tiene como planteamiento central *"El detrimento de los niveles de participación social en los asuntos de la vida local, que presentan los habitantes del municipio Baruta del estado Bolivariano de Miranda"*, teniendo como objetivo general, visión o imaginario principal, luego de implementado el proyecto e intervenida la realidad, un escenario en el cual *"Los habitantes del municipio Baruta del estado Bolivariano de Miranda participan activa y cantantemente en los asuntos de la vida local, logrando así la convivencia en un municipio más integrado, coadyuvando a la consecución de los valores democráticos y creando valor público."*

Para el logro de dicho objetivo y de conformidad con las causas arrojadas en el análisis del árbol del problema, se fijó la ejecución de tres (3) componentes, uno dirigido a la capacitación social, otro a la motivación social e identificación con el municipio y el tercero relacionado con la creación de medios ágiles y sencillos de participación ciudadana, conforme los cuales el tiempo y la complejidad no sean una excusa para la no participación.

SEDE DIPLOMADO: CARAGAS 1 (UCAB MONTALBÁN)				
NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO GENERAL	ÁREA TEMÁTICA	MIEMBROS DEL GRUPO	AVAL
Alternativas viables para aumentar los niveles de participación ciudadana en la vida local del municipio Baruta del estado Bolivariano de Miranda	Incrementar los niveles de participación ciudadana en la vida local del municipio Baruta del estado Bolivariano de Miranda.	Participación ciudadana y Gobernabilidad.	Aveledo, Genaro Castellano, Dayana Castillo, Karen Ponce, Alvaro Rodríguez, Unai	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO BARUTA DEL ESTADO MIRANDA CONCEJO MUNICIPAL

El primero de los componentes se desdoblará en dos (2): primero la capacitación comunitaria en materia de formas de organización y participación social, a través de talleres y segundo, la capacitación de los líderes y dirigentes políticos en materia de ejecución de proyectos socio-comunitarios, mientras que el tercero de los componentes tendrá como actividad central el diseño y la ejecución de una aplicación tecnológica móvil, mediante la cual los habitantes del municipio Baruta tengan contacto directo con la Alcaldía y manifiesten allí sus propuestas, así como den a conocer sus problemáticas más cotidianas.

De conformidad con todo lo expuesto, el proyecto que se pretende diseñar y en un futuro ejecutar, corresponde a la siguiente línea de acción de CAF:

En ese sentido y como término del resumen, en vista que el referido proyecto es un requisito indispensable para la culminación satisfactoria del Diplomado en Gobernabilidad, Gerencia Política y Gestión Pública que imparte la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB) a través de su Centro de Estudios Políticos, así como tomando en cuenta que el mismo colabora con el desarrollo del municipio Baruta, es por lo que requiero de su valiosa colaboración en aras que: (i) la Alcaldía del municipio Baruta nos otorgue su ayal al referido tema y; (ii) nos proporcione o de acceso y/o emita las autorizaciones y permisos pertinentes, de ser el caso, para poder acceder a los antecedentes de la participación ciudadana en el municipio Baruta del estado Bolivariano de Miranda, datos que por demás reposan en la data de esa Alcaldía.

Sin más que agregar, me despido de usted quedando atenta a una pronta y receptiva respuesta de parte de ese organismo y esperando su mayor colaboración con respecto a los asuntos acá planteados:

Atentamente,

Karen Castillo
KAREN CASTILLO
V-20.364.397

Coordinadora de Proyectos

OBSERVATORIO GLOBAL DE COMUNICACIÓN Y DEMOCRACIA

23-09-18

Recibida la siguiente correspondencia y tomado en cuenta su contenido sin que esto implique el financiamiento del mismo. Será remitido a la comisión de participación ciudadana por



Alcaldía
ALCALDÍA BARUTA
SECRETARÍA MUNICIPAL

Anexo N° 2

CORREOS ELECTRÓNICOS ENVIADOS A LA ALCALDÍA DE BARUTA DEL ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA, EN FECHAS 24 Y 25 DE SEPTIEMBRE DE 2018, LOS CUALES NUNCA FUERON RESPONDIDOS POR PARTE DE LA ALCALDÍA NI DEL CONCEJO MUNICIPAL

Solicitud de Información - Participación Ciudadana en el Mun. Baruta

Unai Rodrigues <unairodrigues@hotmail.com>

lun., 24
sept. 19:37

para smbaruta@gmail.com, mí, genaroaveledo96@gmail.com, karencascol@gmail.com, possidente200

24 de septiembre de 2018

Alcaldía del Municipio Baruta

Concejo Municipal

Comisión de Desarrollo Social y Participación Ciudadana.

Ante todo extendemos un cordial saludo. Escribimos este correo para plantear lo siguiente. Siendo participantes del Diplomado en Gobernabilidad, Gerencia Política y Gestión Pública que imparte la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB) debemos presentar un proyecto final. Nuestro trabajo tiene como planteamiento central:

“El detrimento de los niveles de participación social en los asuntos de la vida local, que presentan los habitantes del municipio Baruta del estado Bolivariano de Miranda”, teniendo como objetivo general, visión o imaginario principal, luego de implementado el proyecto e intervenida la realidad, un escenario en el cual “Los habitantes del municipio Baruta del estado Bolivariano de Miranda participan activa y constantemente en los asuntos de la vida local, logrando así la convivencia en un municipio más integrado, coadyuvando a la consecución de los valores democráticos y creando valor público.”

SEDE DIPLOMADO: CARACAS 1 (UCAB MONTALBÁN)

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO GENERAL	ÁREA TEMÁTICA	MIEMBROS DEL GRUPO	DEL	AVAL
Alternativas viables para aumentar los niveles de participación ciudadana en la vida local del municipio Baruta del estado Bolivariano de Miranda	Incrementar los niveles de participación ciudadana en la vida local del municipio Baruta del estado Bolivariano de Miranda.	Participación ciudadana y Gobernabilidad.	Aveledo, Genaro Castellano, Dayana Castillo, Karen Ponce, Álvaro Rodrigues, Unai		

En este sentido, y con la finalidad de recopilar la mayor información posible, le preguntamos a este honorable Concejo Municipal si ¿existe algún tipo de estadísticas sobre la participación ciudadana en el municipio?. Si existe la información, ¿hay alguna manera de acceder a esos datos? La información será utilizada para los antecedentes del problema.

Gracias.
Esperando su pronta respuesta

Se despiden,

Genaro Aveledo
Dayana Castellano
Karen Castillo
Álvaro Ponce
Unai Rodrigues

Karen Castillo <karencascol@gmail.com>

25 sept.
2018 10:40

para participacionciudadanabaruta, bcc: mí

25 de septiembre de 2018

**Alcaldía del Municipio Baruta
Concejo Municipal
Comisión de Desarrollo Social y Participación Ciudadana.**

Ante todo extendemos un cordial saludo. Escribimos este correo para plantear lo siguiente. Siendo participantes del Diplomado en Gobernabilidad, Gerencia Política y Gestión Pública que imparte la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB) debemos presentar un proyecto final. Nuestro trabajo tiene como planteamiento central:

“El detrimento de los niveles de participación social en los asuntos de la vida local, que presentan los habitantes del municipio Baruta del estado Bolivariano de Miranda”, teniendo como objetivo general, visión o imaginario principal, luego de implementado el proyecto e intervenida la realidad, un escenario en el cual “Los habitantes del municipio Baruta del estado Bolivariano de Miranda participan activa y constantemente en los asuntos de la vida local, logrando así la convivencia en un municipio más integrado, coadyuvando a la consecución de los valores democráticos y creando valor público.”

SEDE DIPLOMADO: CARACAS 1 (UCAB MONTALBÁN)					
NOMBRE DEL PROYECTO	DEL	OBJETIVO GENERAL	ÁREA TEMÁTICA	MIEMBROS DEL GRUPO	DEL AVAL
Alternativas viables para aumentar los niveles de participación ciudadana en la vida local del municipio Baruta del estado Bolivariano de Miranda		Incrementar los niveles de participación ciudadana en la vida local del municipio Baruta del estado Bolivariano de Miranda.	Participación ciudadana y Gobernabilidad.	Aveledo, Genaro Castellano, Dayana Castillo, Karen Ponce, Álvaro Rodrigues, Unai	

En este sentido, y con la finalidad de recopilar la mayor información posible, le preguntamos a este honorable Concejo Municipal si ¿existe algún tipo de estadísticas sobre la participación ciudadana en el municipio?. Si existe la información, ¿hay alguna manera de acceder a esos datos? La información será utilizada para los antecedentes del problema.

Gracias.
Esperando su pronta respuesta

Se despiden,

Genaro Aveledo; Dayana Castellano; Karen Castillo; Álvaro Ponce y Unai Rodrigues.

BIBLIOGRAFÍA

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999).

Ley Orgánica del Poder Público Municipal (2010).

Ordenanza sobre la participación ciudadana en el Municipio Baruta (2006).

Bolívar, Ligia., (S/F). “**La participación ciudadana en la CRBV (principios y mecanismos).**”

Disponible en: http://w2.ucab.edu.ve/tl_files/CDH/Lineastematicas/anexo5.pdf

Guinand, Sofia. (2004). “**Descentralización, Generación de Políticas Públicas y Participación Ciudadana. Caso: Alcaldía Baruta.**” Universidad Metropolitana. Disponible en:

<http://repositorios.unimet.edu.ve/docs/87/P.GGP2004G8V6.pdf>

Kelly, Janet. (1993). “**El Municipio como sistema político**” Caracas: Ediciones IESA, pp. 21 – 40.

Romero, Carlos para Politika UCAB (2018). “**El debate político y las elecciones a concejales de 2018.**” Disponible en: <https://politikaucab.net/2018/09/10/el-debate-politico-y-las-elecciones-de-concejales-de-2018/>.

Russo, María Alejandra. (2006). “**Lo público y lo social. Una mirada desde el Municipio**”.

Salazar, Eduardo., (2012). “**La participación ciudadana y el municipio I, II, III.**”

Disponible en: <https://loscampitos.comunicas.org/2012/la-participacion-ciudadana-y-el-municipio-ii/> Caracas: Consultores Asociados.

Universidad Católica Andrés Bello y Fundación Konrad Adenauer (2006). “**Una lectura sociológica de la Venezuela actual III.**” Caracas, Publicaciones UCAB Pág. 129 – 130.